

VISTO la Propuesta de Actividad Académica Extracurricular denominada: Conversatorio Virtual "Colombia: neoliberalismo y resistencias", presentada por la Dirección del Departamento de Trabajo Social de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que la Propuesta mencionada es organizada por el Departamento de Trabajo Social, y coordinada por la Sra. Directora del Departamento, Profesora María José ZAPATA (DNI 25.793.271).

Que el Conversatorio Virtual abordará la actual situación que atraviesa Colombia.

Que las disertaciones estarán a cargo de tres docentes investigadores del mencionado Departamento: Prof. María Virginia QUIROGA (DNI 30.771.421), Doctora en Estudios Sociales de América Latina (CEA-UNC), Prof. Ana Lucía MAGRINI (DNI 30.538.321), Dra. en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes, y Prof. Juan Carlos SABOGAL CARMONA (DNI 94.609.825), Magíster en Trabajo Social con Mención en Intervención Social - Facultad de Derecho Ciencias Sociales - Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba.

Que en el Conversatorio Virtual, se abordará la protesta social y violencias en Colombia mediante un breve recorrido sobre el proceso político colombiano desde 1948 al presente, a cargo de la Prof. Ana Lucía MAGRINI; por su parte la Prof. María Virginia QUIROGA hará referencia a los vínculos de la lucha colombiana actual con el contexto de conflictos sociales en la región latinoamericana, es decir, vinculará la situación colombiana con los procesos políticos que vienen aconteciendo en Bolivia, Chile, Ecuador, Perú; y por último, el Prof. Juan Carlos SABOGAL CARMONA se referirá al contexto reciente como marco de la situación actual a partir de observar las políticas sociales y también desde su experiencia personal ya que el docente es nativo de ese país, lugar en donde nació y realizó sus estudios de grado en la carrera de Trabajo Social.

Que la Propuesta de referencia tendrá lugar el día 13 de mayo del corriente año, a través de la Plataforma Google Meet.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Enseñanza sugiere aprobar el Conversatorio Virtual "Colombia: neoliberalismo y resistencias".

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 11 de mayo de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.





EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Académica Extracurricular denominada: Conversatorio Virtual "Colombia: neoliberalismo y resistencias", organizada por el Departamento de Trabajo Social, y coordinada por la Sra. Directora del Departamento, Profesora María José ZAPATA (DNI 25.793.271), la que tendrá lugar el día 13 de mayo de 2021, a través de la Plataforma Google Meet.

ARTICULO 2º: Designar como Disertantes de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., a los Profesores: María Virginia QUIROGA (DNI 30.771.421), Doctora en Estudios Sociales de América Latina (CEA-UNC), Ana Lucía MAGRINI (DNI 30.538.321), Dra. en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes, y Juan Carlos SABOGAL CARMONA (DNI 94.609.825), Magíster en Trabajo Social con Mención en Intervención Social - Facultad de Derecho Ciencias Sociales - Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 3º: Establecer que las certificaciones para participantes serán emitidas por el Departamento Responsable de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN CD Nº 085/2021

SMP

Prof. Cristian Daniel SANTOS SECRETARIO TÉCNICO

Facultad de Cs. Aumanas - UNRC

Prof. Fabio Danie DAWDREA

Facultad de Ca Humanas - VI